

RESOLUCION N° 834 /76.-

Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-Ley 1225/59 (Ley 14.637) y reglamento para la Justicia Nacional (Acuerdo del 3 de agosto de 1968), nombraré AUXILIAR DE ALIA (Personal de Servicio) en la Intendencia del Palacio de Justicia, en reemplazo de la señora Elisa C. López de López que renunció, al señor CALVO ESPINOZI RODRIGUEZ (Tel. 4-11111 4.682.969 - clase 10).-

La presente designación se efectúa con carácter de rigorio, hasta tanto el interinado obsegue el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acuerdo citado, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Registrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R GABRIELLI

HORACIO A. PERÓN

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO A. CARIO

DE OFICIA

MIGUEL ANGEL

JORGE ARTURO FERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION